

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 10955 / 2024

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular), del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad;

Que mediante nota DGPRES Nº. 1203-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. Andrea Elena LONGO, como única aspirante:

Que el Jurado que entendió en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Melchor Emilio LUQUE, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Prof. Pablo Alberto VALDECANTOS y Prof. María Claudia OTERO, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán:

Que el sorteo de temas para el dictado de la Clase Oral Pública se llevó a cabo el 19/08/2025, en presencia de la señora Vice-Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, clase oral que se desarrolló el 21/08/2025 y entrevista, proponen por unanimidad, designar a la **Dra. Andrea Elena LONGO** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular), del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

Que la postulante reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4º de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 19/09/2025)

RESUELVE:



Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular), del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la Dra. Andrea Elena LONGO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular), del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente.

Art.3°)-De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Eugenia Monaco, Vice-Decana - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución Nº: RES - FBQF - DAC - 14851 / 2025

Hoja de firmas